

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1987.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 31 de julio de 1987.

---

*RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Logrosán (Cáceres).*

**Objeto:** Construcción de 10 viviendas en Logrosán (Cáceres).

**Tipo de licitación:** 29.997.882.

**Plazo de ejecución:** 12 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Am-

biente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1987.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 31 de julio de 1987.

---

*RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres).*

**Objeto:** Construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres).

**Tipo de licitación:** 31.542.659.

**Plazo de ejecución:** 12 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1987.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas